## Comunicado de Prensa



30 de enero de 2013

International Humanitarian Law Institute
Instituto de Derecho Internacional Humanitario
1043 Grand Av. Suite 228
St. Paul, MN 55105

Prof. Peter Erlinder +1 651-271-4616

El Tribunal Supremo debe decidir: ¿Tiene la "Propuesta de Inmunidad" hecha por Obama prioridad sobre la Jurisdicción Federal en relación a las ejecuciones extrajudiciales no oficiales y los crímenes internacionales de Kagame cometidos antes que el gobierno del FPR existiera en Rwanda?

30 de enero 2012 - Washington, DC / Supreme Court - Las viudas de los presidentes asesinados de Rwanda y Burundi han solicitado al Tribunal Supremo en el caso Habyarimana v. Kagame que se rechacen las demandas de la administración Obama a fin de declarar inapelable al poder ejecutivo, despojando así a los Tribunales Federales de jurisdicción por daños y perjuicios en los asesinatos "extra-judiciales" y otras violaciones del derecho internacional cometidas por Paul Kagame, el actual presidente de Rwanda.

El Presidente de Rwanda, Juvenal Habyarimana, y el Presidente de Burundi, Cyprien Ntaryamira, murieron cuando su avión, pilotado por una tripulación francesa, fue alcanzado por misiles y se estrelló cerca de la propiedad presidencial en Kigali el 6 de abril de 1994. Las viudas de los presidentes asesinados presentaron el 1 de mayo de 2010 una demanda civil por daños y perjuicios contra el actual presidente de Rwanda Paul Kagame, a causa de estos « asesinatos extrajudiciales » cometidos con la intención de desencadenar una violència masiva, actualmente conocida bajo el término de Genocidio ruandés de 1994.

## La Presidencia Imperial : el verdadero problema

La Administración Obama emitió una "Propuesta de Inmunidad " de la jurisdicción del Tribunal Federal en favor de Kagame, incluso si el asesinato de los dos presidentes tuvo lugar antes que exisitiera el actual gobierno de Rwanda, antes que Kagame fuera miembro de ningún gobierno, y aún menos jefe de Estado. El circuito 10 y el 4º dictaminaron de forma diferente en cuanto a saber si el Tribunal Supremo y los otros Tribunales Federales debían respetar la « Proposición de Inmunidad de Jefe de Estado ».

Esta es otra faceta de la discrecionalidad ejecutiva no susceptible de revisión de la « Presidencia Imperial » que comprende los asesinatos selectivos por aviones no tripulados Predator, así como la detención, autorizada por la NDAA, de ciudadanos estadounidenses en prisiones militares por Decreto Presidencial. "Propuestas de

inmunidad" sin límite ponen la jurisdicción de los Tribunales Federales bajo el control del poder ejecutivo.

Actos no oficiales, que no tienen derecho a la inmunidad: Tribunal Supremo de 2010.

La Inmunidad Presidencial de una jurisdicción federal, impuesta por decreto, es contraria a la sentencia Samantar v. Yousuf¹; la decisión del Tribunal en 2010 consideró la inmunidad de un Jefe de Estado como "derivada de" "la inmunidad soberana" de las naciones que el Congreso ha definido en el FSIA [Foreign Sovereign Immunity Act- 1976] y limitada a los "actos oficiales". El Presidente no puede crear o ignorar jurisdicción federal establecida adecuadamente e interpretada por el poder correspondiente.

"Sugerir la Inmunidad" para Kagame coloca a Estados Unidos en el mismo nivel que los criminales de guerra conocidos. ¿Por qué?

El hecho de que el actual Presidente Kagame esté bajo la protección de una jurisdicción federal por la demanda de inmunidad presentada por el Gobierno de Obama es una cuestión política distinta que ha sido ampliamente discutida a finales de 2012², durante el proceso de votación en el Congreso de la candidatura de Susan Rice para el cargo de Secretaria de Estado, a la luz de:

- La responsabilidad de Rwanda en la violencia masiva perpetrada por el M23 Congo (RDC), según figura en el informe de expertos de la ONU de noviembre de 2012<sup>3</sup>;
- La responsabilidad de Rwanda en la violencia masiva perpetrada en el Congo en 1993-2003, incluido el genocidio y los crímenes de guerra, como se muestra en el "Informe Mapping de las Naciones Unidas" del 1 de octubre de 2010<sup>4</sup>
- La responsabilidad de Rwanda en el saqueo de los recursos del Congo, según ha informado el Comité de Expertos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) durante el período 2001-2008, y <sup>5</sup>
- La responsabilidad de Kagame en el asesinato de los dos presidentes, que era bien conocida dentro del partido gobernante, el Frente Patriótico Ruandés, de acuerdo con la confesión del 1 de octubre de 2011 del ex Jefe de Gabinete del Presidente Kagame, el Dr. Theogene Rudasingwa<sup>6</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Irónicamente, Samantar v. Yousuf fue decidido en el momento que el abogado del peticionario se encontraba detenido en la prisión 1933 de Kagame, enfrentándose a una condena de 25 años por haber representado a los demandantes en esta acción. El abogado fue liberado por "razones humanitarias" después de una campaña internacional.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Helene Cooper, U.N. Ambassador, Questioned on U.S. Role in Congo Violence, New York Times, Dec. 9, 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Final Report of the U.N. Security Council Committee established pursuant to resolution 1533 (2004) concerning the Democratic Republic of the Congo, Nov. 15, 2012

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> UNHCHR Mapping Report, Democratic Republic of the Congo (Crimes Committed in Congo) (1993-2003) October 1, 2010

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Final Report(s) of the Group of UNSC Experts on the Illegal Exploitation of Resources and Other Forms of Wealth of Democratic Republic of the Congo (2001, 2002, 2003, and 2008)

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> October 1, 2011, Public Confession of Theogene Rudasingwa; www.ihli.org, http://www.ihli.org/uncategorized/former-kagame-chief-of-staff-paul-kagame-killed-habyarimana-and-ntaryamira

En el caso *Habyarimana v. Kagame*, el Tribunal Supremo tendrá la oportunidad de determinar si el Sr. Obama o cualquier otro Jefe del Poder Ejecutivo, tiene el *poder* de hacer caso omiso de una jurisdicción federal establecida por el Congreso [FSIA y TVPA], tal como fue interpretado por el Tribunal Supremo [*Samantar v. Yousuf*].